

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE
DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2013**

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en c/ San Antonio, nº 2, siendo las **diecinueve horas y cuarenta minutos** del día **catorce de enero de dos mil trece** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el **Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro** con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día:

PRESIDENTA.

SECRETARIO.

Representantes designados por los grupos políticos:

Representantes Vecinales:

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Queda abierto el acto

La Sra. Presidenta pregunta, si por razones de urgencia, hay alguna propuesta para incluir en el orden del día, no incluida en la convocatoria, y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2.012.

Examinada el acta de la sesión de fecha cinco de noviembre de dos mil doce del Pleno de Distrito 1 Centro, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA GUÍA INFORMATIVA SOBRE DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS PLENOS Y CONSEJOS DE DISTRITO.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Aprobación de la Guía Informativa sobre desarrollo de las sesiones de los Plenos y Consejos de Distrito para su elevación al Pleno.”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, expone que en el Consejo de Distrito se aprobó un proyecto que tendríamos que ratificar en esta sesión de Pleno, sobre una guía de funcionamiento para las sesiones de los Plenos y los Consejos, atendiendo al sentir de lo que se ha ido detectando durante todos estos años sobre las buenas prácticas de funcionamiento en los Plenos y Consejos de Distrito y siguiendo el espíritu que se recoge en nuestro Reglamento Orgánico Municipal.

Añade que ha sido una cuestión consensuada con la participación de todos y a lo largo de este proceso se han detectado en su revisión un par de errores, habiéndose remitido la fe de erratas correspondiente junto a la Convocatoria del Pleno del Distrito para su aprobación en esta sesión e indicando que, el texto corregido se pondrá a disposición de todos y se enviará electrónicamente.

Vocal de la Asociación de vecinos Juan XXIII, expone qué cuando se presentó esta iniciativa no era partidario de hacer reglamentos o guías al resultar bastante fluido el discurrir de los Consejos y Plenos y, aunque la Asociación votó afirmativamente en el Consejo ahora se van a abstener, indicando que al leer detenidamente la guía le gustaría manifestar su opinión sobre el punto relativo a la intervención del público asistente al Pleno, observando que no habiendo restricciones, si le parece existen formulismos como llenar unas hojas para realizar una pregunta, no pareciéndole funcional.

Así mismo indica que, aunque no ha participado, si le hubiera gustado cuando se presentó esta guía, se hubiera introducido alguna reforma en el Reglamento Orgánico Municipal, que de alguna manera dé más participación a más colectivos a más allá de los partidos y asociaciones vecinales.

Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, pide que aunque jurídicamente es complejo, no paremos de buscar una equidad en la representatividad de los vecinos para que el Distrito esté representado por todos los colectivos vecinales pertenecientes al mismo.

Vocal de la Asociación de vecinos Parque Guadalupe, manifiesta estar a favor de lo que han comentado y, dada a la situación que tenemos en el Distrito con la representatividad, habría que dar paso a más colectivos.

La Sra. Presidenta, expresa que queda recogido ese sentir en cuanto a la representatividad y aunque es cierto que jurídicamente no era viable, se ha adquirido el compromiso de seguir trabajando e investigando las fórmulas para que se amplíe la participación ciudadana.

Por otro lado, la cuestión de que la reglamentación le quita dinamismo, se da la circunstancia que en este Distrito al ser pocos no tendremos que controlar el tiempo de intervenciones pero hay que regirse para todos los Distritos por la misma guía conjunta, independientemente de los representantes que haya en cada uno.

Por último, añade que se permite que el público haga preguntas libremente sobre lo que acontece en el Orden del Día y si éstas no van relacionadas con el mismo, sí que deberán previamente presentarlo por escrito en beneficio de las dos partes para poder pedir información a las áreas y obtener respuestas.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **ocho votos a favor** (siete del Grupo Municipal Popular y uno del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **cinco abstenciones** (dos del Grupo Municipal Socialista, uno de la A.A.V.V. Juan XXIII y dos de la A.A.V.V. Parque Guadalupe) la **aprobación de la propuesta** anteriormente transcrita.

3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A LA REPOSICIÓN DE BALDOSAS EN C/ ZARAGOZA N° 13, AL LADO DE LA TAPA DE REGISTRO DEL HERBOLARIO LA BOTICA VERDE, ACERADO FRENTE AL N° 15 Y 17 DE LA MISMA CALLE Y REPARACIÓN DEL BORDILLO ROTO FRENTE AL N° 19.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“La reposición de baldosas en c/ Zaragoza nº 13, al lado de la tapa de registro del Herbolario La Botica Verde, acerado frente al nº 15 y 17 de la misma calle y reparación del bordillo roto frente al nº 19.”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, explica que se ha detectado una zona de la c/ Zaragoza donde había que hacer una serie de reposiciones en el acerado.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

4.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A LA REPARACIÓN DEL BORDILLO Y BALDOSAS ROTAS EN C/ MONTERO N° 15, ASÍ COMO EL ACERADO DE LA C/ MONTERO N° 1 Y BACHE EN LA CALZADA FRENTE AL N° 4 DE LA MISMA VÍA.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“La reparación del bordillo y baldosas rotas en c/ Montero nº 15, así como el acerado de la c/ Montero nº 1 y bache en la calzada frente al nº 4 de la misma vía.”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, explica que en diferentes puntos de la c/ Montero se detectaron una serie de reparaciones a realizar.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

5.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SE PROCEDA POR PARTE DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA A REALIZAR ESTUDIO QUE DETERMINE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE IBERDROLA, ASÍ COMO LA LEGALIDAD DE SU UBICACIÓN EN LA FINCA DEL Pº ARROYOMOLINOS Nº 1 Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS.

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Se proceda por parte de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda a realizar estudio que determine las condiciones de seguridad del transformador eléctrico de Iberdrola, así como la legalidad de su ubicación en la finca del Pº Arroyomolinos nº 1 y demás circunstancias.”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, hace un resumen indicando que en el Consejo de Distrito se trajo una proposición relativa a este transformador eléctrico situado en el Pº de Arroyomolinos nº 1 y, resultando que había habido unas conversaciones previas de la Concejalía de Urbanismo, del propio Concejal con los vecinos de la zona, por no llevar dos líneas de actuación distintas se acordó en el propio Consejo de Distrito que adquiríamos exactamente la misma petición que realizaban los vecinos siendo aprobada en dicho Consejo y tras su aprobación en Pleno se enviará a la Concejalía pertinente.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

6.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SEAN PODADOS LOS ÁRBOLES DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL DE LAS SIGUIENTES CALLES: C/ BURGOS CON LA C/ LA PAZ (1 OLMO QUE NO PRECISA PODA), C/ MERCEDES (1 OLMO, QUE SE REALIZARÁ SEPARACIÓN DE FACHADA; 2 OLMOS QUE SE REALIZARÁ SEPARACIÓN DE FACHADA Y REDUCCIÓN DE COPA), C/ VIRGEN DEL PUERTO (1 AILANTUS Y 1 OLMO SOBRE LOS QUE SE REALIZARÁ REDUCCIÓN DE COPA).

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Sean podados los árboles de mantenimiento municipal de las siguientes calles: c/ Burgos con la c/ La Paz (1 olmo que no precisa poda), c/ Mercedes (1 olmo, que se realizará separación de fachada; 2 olmos que se realizará separación de fachada y reducción de copa), c/ Virgen del Puerto (1 ailanthus y 1 olmo sobre los que se realizará reducción de copa).”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, expone la propuesta aprobada en Consejo, especificando los árboles de mantenimiento municipal en los que se van a realizar las actuaciones.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

7.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SEA INCLUIDA EN EL PLAN DE BACHEO EXTRAORDINARIO LA C/ LA PAZ

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Sea incluida en el Plan de Bacheo Extraordinario la c/ La Paz.”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, expone que en la c/ La Paz se habían detectado varios puntos en el asfalto que precisaban ser reparados y habiéndose aprobado el Contrato de Mantenimiento de las Vías Públicas, donde viene incluido un Plan de Bacheo Extraordinario y, bajo el criterio de los técnicos municipales que informaron no era necesario el asfaltado de toda la vía, se decidió incluirlo en dicho Plan de Bacheo.

Vocal de la Asociación de vecinos Parque Guadalupe, indica que han realizado unas reparaciones, pero parte de ese bacheo no está completo, dejando sin reparar el más complicado y necesario.

La Sra. Presidenta, indica que trasladó dicha incidencia al área correspondiente obteniendo la respuesta de que sigue incluido en el Plan de Bacheo Extraordinario por ser la más complicada de acometer, y que las actuaciones realizadas fueron de emergencia.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

**8.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO
RELATIVA A QUE SEA INCLUIDA EN EL PLAN DE BACHEO
EXTRAORDINARIO LA C/ SAN MARCIAL.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 3 de diciembre de 2.012 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

“Sea incluida en el Plan de Bacheo Extraordinario la c/ San Marcial.”

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, explica que el sentido de la propuesta es el mismo que la anterior pero con la c/ San Marcial.

Vocal de la Asociación de vecinos Parque Guadalupe, indica que en este caso ha ocurrido lo mismo que con la c/ La Paz.

La Sra. Presidenta, anota de la misma forma la incidencia para que, en cuanto sea aprobada formalmente en esta sesión se de traslado al área competente para su inclusión en el Plan de Bacheo Extraordinario.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta con antelación a iniciar el turno de ruegos y preguntas, procede a resolver las que se hubieran quedado pendiente de la sesión anterior.

RUEGOS:

1º RUEGO.

Vocal de la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe, ruega se reparen las baldosas rotas y que se mueven a la salida de la Junta de Distrito 1 Centro.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

2º RUEGO.

Vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII, ruega que cuando se instala el alumbrado de Navidad en el Distrito Centro se tenga en cuenta su opinión como representantes de la Junta de Distrito 1 Centro y se les informe de los itinerarios a iluminar en relación al coste.

La Sra. Vicepresidenta, indica que las calles que se iluminan son las que recorre la Cabalgata de Reyes.

La Sra. Presidenta, añade que independientemente que se traslade el ruego, la Comisión de Festejos toma una serie de decisiones junto a Asociaciones y Colectivos y, la determinación que se tomó hace bastantes años fue la de iluminar las calles por donde pasa la Cabalgata de Reyes, ya que cada año cambia el itinerario dentro de los cuatro que existen.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

PREGUNTAS:

No se producen preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario por delegación, certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA